**Proyecto 1**

**1. DENOMINACIÓN**

***“Promoción de la salud y prevención de enfermedades en poblaciones vulnerables de la ciudad de San Luis.”***

Director/a: xxxx

Codirector/a (si hubiere): xxxx

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

1.a. Palabras clave: alimentación, salud, prevención,

1.b. Duración: 2 años

**2. EQUIPO DE EXTENSIÓN (Descripción, roles y funciones de los agentes intervinientes)**

**2.a Director/a, Co-director/a:**

Nombre y Apellido: xxxxxxxxx DNI: xxxxxxxx

Título: LIC EN NUTRICION

Cargo y Dedicación: JTP, EXCLUSIVA Unidad Académica: FACULTAD DE CIENCIAS EN LA SALUD

Domicilio: xxxxxxx

Teléfono: xxxx Correo electrónico: xxxxxxxx

Nombre y Apellido: xxxxxx DNI: xxxxxx

Título: Lic. en Fonoaudiología

Cargo y Dedicación: Profesor adjunto Exclusivo Unidad Académica: Facultad de Ciencias Humanas

Domicilio: xxxxxx

Teléfono: xxxxxx Correo electrónico: xxxxxxxxxxxx

**2.b** **Especialista/s Asociado/s: (si los hubiere)**

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxxx

Título: Odontólogo

Cargo y Dedicación: No Especificado Unidad Académica: No Especificado

Domicilio:

Teléfono: xxxxx Correo electrónico: xxxx

**2.c. Integrantes**

**Participantes Académicos**

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxxx

Título: Lic. en Enfermeria

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Correo electrónico: xxx

Domicilio: xxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Lic. en Enfermería

Actividades: Vacunación

Nombre y Apellido: xxxx DNI: xxxxx

Título: Lic. en Fonoaudiología

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Correo electrónico: xxxx

Domicilio: xxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Lic. en Fonoaudiología

Actividades: Prevención en fonoaudiología

Nombre y Apellido: xxxx DNI: xxxxx

Título: Mgter en ingeniería de software

Unidad Académica: IPAU Correo electrónico:

Domicilio: xxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Mgter en ingeniería de software. Docente

Actividades: Coordinación de diseño web

Nombre y Apellido: xxxx DNI: xxxxx

Título: Coordinación de diseño web

Unidad Académica: IPAU Correo electrónico: xxxxxx

Domicilio: xxxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Especialista en ingeniera de software

Actividades: Coordinación de diseño web

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxxx

Título: Mgter en ingeniería de software

Unidad Académica: IPAU Correo electrónico: xxxxx

Domicilio: xxxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Profesor adjunto

Actividades: Coordinación de diseño web

Nombre y Apellido: xxxx DNI: xxxx

Título: alumno

Unidad Académica: Fac. de Ciencias de la Salud

Correo electrónico: xxxxx

Domicilio: No Especificado

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: No Especificado

Actividades: seguridad alimentaria

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxxx

Título: Estudiante de la Lic. en Producción de radio y TV

Unidad Académica: Cs Humanas

Correo electrónico: xxxx

Domicilio: xxxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Estudiante de la Lic. en Producción de radio y TV

Actividades: Colaboración en la producción de diseño web

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxx

Título: Facultas de Ciencias de la Salud

Unidad Académica: Facultas de Ciencias de la Salud

Correo electrónico: xxxxx

Domicilio: xxxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: No Especificado

Actividades: Prevención en fonoaudiología

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxxx

Título: No Especificado

Unidad Académica: No Especificado

Correo electrónico:xxxxx

Domicilio: xxxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: No Especificado

Actividades: Responsable contable

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxx

Título: Lic. en Física

Unidad Académica: IPAU

Correo electrónico: xxxxx

Domicilio: xxxxx

Funcion: No Especificado

Cargo: No Especificado

Profesion: Lic. en Física

Actividades: Fotografía

**ACTORES SOCIALES**

Nombre y Apellido: xxxx DNI: xxxxx

Correo electrónico: No posee

Organización de referencia / pertenencia: Comedor Madre Teresa de Calcuta

Actividades a su cargo: Encargada

Nombre y Apellido: xxxxx DNI: xxxx

Correo electrónico: xxxx

Organización de referencia / pertenencia: Escuela Gobernador Lindor Quiroga

Actividades a su cargo: Director

**INSTITUCIONES**

*---Denominación*: Escuela Gobernados Lindor Quiroga

Domicilio: San Pablo y Cortadera s/n Policial Nuevo

Teléfono: xxxx

Correo Electrónico: xxxx

Antecedentes: Dos años de trabajo junto a la institución

Autoridad a cargo de la institución

Apellido y Nombre: xxxx

DNI: xxxx

Correo Electrónico: Escuela49@sanluis.gov.ar

Identificación del Responsable

Apellido y Nombre: xxxx

DNI: xxxxx

Correo Electrónico: xxxx

---Denominación: Comedor Madre Teresa de Calcuta

Domicilio: xxxx

Teléfono: xxxx Correo Electrónico: no posee

Antecedentes: Se ha trabajado en el diagnóstico del servicio de alimentación del comedor, diversas actividades extensionistas e integración del niño con celiaquía

Autoridad a cargo de la institución

Apellido y Nombre: xxxx

DNI: xxxxx

Correo Electrónico: xxxxx

Identicación del Responsable

Apellido y Nombre: xxxx

DNI: xxxx

Correo Electrónico: xxxxx

**2.e Participantes Directos (destinatarios)**

Población

**Actividades**

**3.a. Conceptualización del problema**

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individual mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación. La prevención es una actividad esencialmente sanitaria, que incluye intervenciones como los cribados, las vacunas y el consejo sobre factores de riesgo, y está enfocada a evitar la enfermedad. Esta se realizaría con ejes interdisciplinarios:

1) Vacunación: De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud, las vacunas evitan entre dos a tres millones de muertes al año al proveer protección contra enfermedades como la difteria, sarampión, neumonía, rotavirus, rubeola, tétanos y polio.

2) Promover la seguridad alimentaria: nuestro país cumple con cuatro de las cinco condiciones asociadas a la seguridad alimentaria: suficiencia (alimentos en cantidad suficiente para abastecer a toda la población), estabilidad (las variaciones estacionales o climáticas no comprometen la provisión de alimentos), autonomía (en tanto el abastecimiento no depende del suministro externo) y sustentabilidad (porque el tipo de explotación de los recursos posibilita su reproducción en el futuro). La que no está garantizada es la equidad, es decir, que toda la población y sobre todo los más pobres, tengan acceso a una alimentación sobre todo en aquellos que en situación de vulnerabilidad padecen una enfermedad crónica. La seguridad alimentaria de la población que padece enfermedades crónicas o en etapas de vulnerabilidad biológica es fundamental para que puedan realizar su tratamiento. Estas enfermedades constituyen una incapacidad y no hay conciencia sobre ello, condicionando a las personas que la padecen a tener costos de vida mucho más altos y sin recursos económicos es muy difícil el tratamiento.

3) Salud bucal: La salud bucodental, fundamental para gozar de una buena salud y una buena calidad de vida, se puede definir como la ausencia de dolor orofacial, cáncer de boca o de garganta, infecciones y llagas bucales, enfermedades periodontales (de las encías), caries, pérdida de dientes y otras enfermedades y trastornos.

4) Prevención de problemas posturales: La niñez es la etapa de adquisición de habilidades motrices y es la ideal etapa para prevenir malas posturas. Es el periodo en donde el menor aprende a conocer su cuerpo y su entorno, generando conductas repetitivas, hábitos alimenticios y trastornos emocionales que afectan su salud. No obstante, estos daños pueden ser corregidos si se tiene el debido cuidado por parte de los adultos.

5) Prevención fonoaudiológica: Los programas de prevención en las diversas dificultades y alteraciones del lenguaje se relacionan con dos aspectos muy concretos: la detección precoz de las posibles dificultades y el desarrollo de programas de prevención adecuados a las edades tempranas. El primero de ellos, apunta hacia un proceso de evaluación a dos niveles, el dirigido a niños con problemas congénitos, cuyos cuadros clínicos conlleve a su vez hacia alteraciones lingüísticas significativas. El otro se orienta a niños en edad escolar, donde se aplicarán diversas pruebas que, a modo de «screening» y desde una perspectiva preventiva, logren una detección temprana de posibles problemas. Por lo tanto, el marco escolar se convierte en un punto central para la implementación de planes de prevención. La segunda cuestión se refiere al desarrollo de programas que potencien aquellas áreas en las que el niño muestra dificultades, para evitar problemas lingüísticos y/o de aprendizaje, y que serán diseñados desde las propias dimensiones de trabajo detectadas en la evaluación. También se implementarán estrategias de prevención en el área de la voz a los docentes de la Institución, brindando evaluaciones, estrategias y pautas de higiene vocal.

**3.b. Situación problemática contextual**

De acuerdo a la información de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, en 2013 la principal causa de muerte fueron las enfermedades cardiovasculares seguida por los tumores. Asimismo, la Tercer Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013 para ENT muestra que, si bien se ha avanzado en la reducción del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, otros factores de riesgo como la inactividad física, una alimentación no saludable, el sobrepeso, el colesterol, la hipertensión y la diabetes presentan grandes desafíos, no solo por su relevancia sino también por su impacto en los sectores de población más vulnerables. Actualmente, los grupos poblacionales prioritarios para la acción en promoción de la salud son la infancia, las personas desempleadas y en riesgo de exclusión social, y otros grupos vulnerables. Las intervenciones prioritarias son las actividades comunitarias en colaboración con ayuntamientos y otros sectores, la abogacía y la promoción de la salud mental. También es clave reconocer las limitaciones del sector sanitario, puesto que las acciones estructurales con capacidad de modificar las condiciones de vida dependen de otros sectores; son de especial importancia las políticas para mejorar el empleo, la vivienda, los entornos, el empoderamiento comunitario y la equidad. Asimismo, parece necesario clarificar el papel del sector sanitario en las acciones intersectoriales comunitarias, sobre lo que algunas personas opinan que el liderazgo debería dejarse a las corporaciones locales. Otra propuesta para lograr más eficacia en promoción de la salud es el mayor uso de la legislación y de los medios de comunicación. Se advierte también del riesgo de perder continuidad en algunas estrategias de interés (como las dirigidas a reducir desigualdades de género y las centradas en poblaciones vulnerables) debido a los recortes en diversas políticas y subvenciones. Las principales barreras identificadas para un mejor desarrollo de la promoción de la salud y la prevención son de tipo político (reformas legislativas que reducen derechos de la población, recortes y dirección de diversas políticas, como la reforma laboral), organizativo (falta de profesionalización de la gestión, recortes de horarios y servicios), profesional (desmotivación), de la población (aumento de población vulnerable, cambios en las prioridades, medicalización) y otras (presiones de la industria farmacéutica, intereses creados con la prevención y promoción, desprestigio de la promoción de la salud). **Seguridad alimentaria**: La alimentación saludable permite mejorar la calidad de vida en todas las edades. Existe suficiente evidencia acerca de que una buena alimentación previene enfermedades crónicas como obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, osteoporosis, y algunos tipos de cáncer. Los principales obstáculos para una alimentación adecuada son la dificultad para acceder a alimentos saludables y los hábitos perjudiciales que llevan a decidir erróneamente sobre los alimentos a consumir (1). El sobrepeso y la obesidad están asociados al desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. En el mundo, se ha producido un aumento en la ingesta de alimentos hipercalóricos que son ricos en grasas, sal y azúcares, pero pobres en vitaminas, minerales y otros micronutrientes (2). Un antecedente sobre la vigilancia del sobrepeso y la obesidad en nuestro país, además de la EMSE anterior, lo aportan los resultados de las Encuestas Nacionales de Factores de Riesgo realizadas en los años 2005 y 2009 a la población de 18 años y más, donde se evidenció un incremento de la prevalencia de obesidad entre adultos (14,6% 2005 – 18% 2009) (3). Se cuenta así mismo con datos de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) que reportó una prevalencia de obesidad en niños menores de 5 años del 4,4%, y en mujeres de entre 10 y 49 años de 15,3% (4). Los resultados de la EMSE 2012 evidenciaron que el sobrepeso entre los estudiantes fue de 28,6% (Tabla 3.1), siendo mayor entre varones (35,9% vs. 21,8% mujeres) (Gráfico 3.2) y con mayor prevalencia a menor edad. En la provincia de Tierra del Fuego se registró un porcentaje de sobrepeso mayor que el del resto de las jurisdicciones (45,2%), mientras que en Córdoba, CABA y Salta se evidenciaron las prevalencias más bajas (22,5% - 23,1% - 23,6% respectivamente) (Gráfico 3.1). Al comparar con la EMSE 2007, en 2012 se registró un crecimiento del indicador (24,5% 2007 - 28,6% 2012). Al analizar el consumo de frutas y verduras según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que sugiere consumir al menos 400gr diarios de frutas y verduras (lo que equivale aproximadamente a 5 porciones diarias), se observó que el 17,6% de los estudiantes declaró haberlo hecho, sin distinciones según sexo y edad (Tabla 3.1). Este indicador resultó mayor en relación con la encuesta realizada en 2007 (Alrededor de la mitad de los adolescentes declaró haber consumido bebidas gaseosas azucaradas 2 ó más veces al día en los últimos 30 días. Además, uno de cada diez jóvenes concurrió a locales de comida rápida en la última semana (3 o más días, en los últimos 7 días).

**Higiene personal y salud bucal**: El lavado de manos con jabón representa la medida más costo-efectiva para prevenir enfermedades de transmisión por contacto como la diarrea, la neumonía, parásitos intestinales, la gripe, infecciones cutáneas y oculares, entre otras (1). La instalación de agua y provisión de jabón no son suficientes para asegurar la higiene de manos. Es necesario que estas medidas se acompañen de estrategias de promoción sobre cómo utilizarlas y de cambios conductuales sostenibles (2). Así, por ejemplo, programas de fomento del lavado de manos con jabón pueden reducir la incidencia de enfermedades diarreicas en un 47% (3).

En el mundo, se estima que entre el 60% y el 90% de los niños y jóvenes en edad escolar tiene caries dentales. La atención odontológica curativa tradicional representa una importante carga económica. Es por ello que las estrategias preventivas son fundamentales (4). Difusión-información para la comunidad: Difundir informaciones es propagar conocimientos, lo cual implica alteridad, referencia a un público receptor. La razón de ser medio de comunicación radica precisamente en esa función de puente o establecimiento de relaciones informativas. Sin difusión, el medio carece de significación social. Difundir informaciones es la manera de hacer real la comunicación. Quizá la difusión informativa sea una manifestación del noble sentir humano que hizo decir a Séneca: "yo renunciaría a la sabiduría si se me diese con esa única excepción: la de tenerla encerrada dentro de mí y no poder comunicarla”. (5)

**Referencias Bibliográficas**

**1.** Organización Mundial de la Salud. Dieta, Nutrición y Prevención de Enfermedades Crónicas: informe de una Consulta Mixta de Expertos OMS/FAO. Ginebra: OMS, 2003. Serie de Documentos Técnicos: 916 [acceso 12 de marzo de 2014] Disponible en:

[www.who.int/nutrition/publications/obesity/WHO\_TRS\_916\_spa.pdf](http://www.who.int/nutrition/publications/obesity/WHO_TRS_916_spa.pdf)

**2**. Organización Mundial de la Salud. Obesidad y Sobrepeso. Ginebra: OMS; Mayo de 2012. Nota descriptiva: 311 [acceso 12 de marzo de 2014] Disponible en:

http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/

**3.** Ministerio de Salud de la Nación. Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles. Argentina: Ministerio de Salud de la Nación,

Dirección de Promoción y Control de Enfermedades No Transmisibles; 2009. Disponible en:www.msal.gov.ar/ent/.../fr\_encuesta-nacional-factores-riesgo-2011. pdf

**4.** Ministerio de Salud de la Nación.Alimentos consumidos en Argentina, resultados de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2005. Argentina:Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, 2012. Disponible en: http://datos.dinami.gov.ar/produccion/nutricion/material/A1b.pdf 5. Cartas a Lucilio, VI. 4. Traducción de Vicente López Soto, Barcelona, 1982, p.30

**3.c. Marco Teórico**

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individual mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación (OMS, 2016). La Organización Mundial de la Salud ha elaborado principios generales sobre promoción de la salud: Asegurar que el ambiente que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud. Combinar métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario. Aspirar a la participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y animando a las personas a encontrar su manera de promocionar la salud de sus comunidades. Aunque la promoción de la salud es básicamente una actividad del ámbito de la salud y del ámbito social, y no un servicio médico, los profesionales sanitarios, especialmente los de atención primaria, desempeñan un papel importante en apoyar y facilitar la promoción de la salud. La Declaración de Yakarta sobre la manera de guiar la promoción de la salud hacia el siglo XXI, de 1997, confirma que estas estrategias y áreas de acción son esenciales para todos los países. Además, existe una evidencia clara de que: Los enfoques globales para el desarrollo de la salud son los más eficaces. Los que utilizan combinaciones de estas cinco estrategias son más eficaces que los enfoques de una sola vía. Los escenarios para la salud ofrecen oportunidades prácticas para la aplicación de estrategias globales. La participación es esencial para sostener los esfuerzos. Las personas tienen que ser el centro de la acción de la promoción de la salud y de los procesos de toma de decisiones para que éstos sean eficaces. La alfabetización sanitaria/aprendizaje sanitario fomenta la participación. El acceso a la educación y a la información es esencial para conseguir una participación efectiva, al igual que el empoderamiento de las personas y las comunidades. La Declaración de Yakarta identifica cinco prioridades de cara a la promoción de la salud en el siglo XXI: Promover la responsabilidad social para la salud, incrementar las inversiones para el desarrollo de la salud, expandir la colaboración para la promoción de la salud, incrementar la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos y garantizar una infraestructura para la promoción de la salud.

**3.d. Identificar proyectos ejecutados o en ejecución relacionados al tema**

Minga Proyecto de Seguridad alimentaria de personas con celiaquía.

**3.e. Integración disciplinar**

Esta se realizaría con ejes interdisciplinarios: 1) Vacunación: Enfermería 2) Promover la seguridad alimentaria: nutrición 3) Salud bucal: Odontología 4) Prevención fonoaudiológica: Fonoaudiología 5) Difusión-información para la comunidad: fotografía – diseño web y comunicación institucional

**4.a. Contexto Situacional. Locación territorial (física): indicar manzana/s y / o barrio/s, municipio o comuna a la que pertenece, adjuntar planos**

ESCUELA Nº 49 Gobernador Lindor Quiroga Cortaderas y San Pablo. Bº Policial Nuevo Comedor Madre Teresa de Calcuta. José Rucci 2083. San Luis

**4.b. Contexto Situacional**

En 1986, abre sus puertas la escuela Nº 49. El establecimiento fue refaccionado y ampliado varias veces, llegando a la actualidad a contar con numerosas aulas distribuidas en varias divisiones y un importante plantel de docentes, profesores, y pasantes. En la actualidad tiene una matrícula de casi 800 alumnos aproximadamente entre ambos turnos, correspondientes a nivel inicial, y primario con la integración de alumnos con capacidades diferente. La matrícula es de 779 alumnos, 7 tienen sobrepeso, celiaquía 10, diabetes 2, HTA 2, alergia a la lactosa 3. Al comedor asisten aproximadamente doscientas personas, número fluctuante de acuerdo a la época del mes, ya que a principio de mes este número disminuye, y a fin de mes, el mismo se incrementa considerablemente. No existe ningún tipo de requisito previo para asistir al comedor, por lo que puede asistir cualquier persona que desee comer en el lugar; aquellas personas que no pueden asistir a comer, pueden retirar su vianda. El comedor abre de lunes a viernes de 9 a 15 hs, brindando el servicio de almuerzo que se lleva a cabo en dos turnos, uno a las 12.30 y otro a las 13.30, y es llevado a cabo por dos trabajadores y dos voluntarios, además cuentan con un presupuesto proveniente de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis y donaciones.

**5. Vinculación con las políticas públicas**

Educación. Ministerio de educación. Salud bucal- Ministerio de salud. Seguridad alimentaria- Ministerio de salud

**5. Vinculación con las políticas públicas**

Salud bucal- Ministerio de salud. Seguridad alimentaria- Ministerio de salud Ministerio de educación

**6. Objetivos Generales**

Contribuir a la promoción de la salud y prevención de enfermedades en poblaciones vulnerables de la ciudad de San Luis. 2018.

**6. Objetivos Específicos**

- Capacitar para el uso del listado de alimentos como guía para la adecuada selección de los mismos y armado de bolsones para las familias de los Niños y Niñas con celiaquía.

- Brindar herramientas al personal, familias y niños sobre la elaboración de alimentos sin TACC, bajos en azucares y alimentos saludables.

- Empoderar a la comunidad sobre los derechos de las personas con enfermedades crónicas

- Establecer una red trabajo con el Centro de Salud del barrio.

- Mejorar la concientización sobre la organización social como determinante en la promoción de la salud.

- Mejorar la cobertura de vacunación de los niños y niñas.

- Contribuir a la prevención de problemas de lenguaje (en alumnos) y de la voz (en docentes).

- Mejorar la salud bucal de los niños y niñas.

**7. Plan y cronograma de actividades**

Realizar un Diagnóstico de las patologías crónicas que presentan los niños y niñas. Armado de los menues de casos especiales. Educación y asesoramiento en establecimientos de elaboración de alimentos. Asesoramiento y educación para la selección de alimentos. Difusión en medios. Talleres sobre BPM. Talleres con los niños y niñas. Talleres de salud bucal. Festejo del día del niño integral. Evaluación antropométrica. Prevención de problemas posturales. Control del esquema de vacunación. Prevención de problemas de lenguaje en alumnos. Las actividades se llevarán a cabo a lo largo del año 2019 y 2020.

**8. Coherencia Interna**

Cada actividad prevista está relacionada directamente con el objetivo general y los objetivos específicos.

**9. Integración - Extensión - Docencia - Investigación**

El proyecto de extensión está relacionado con el proyecto de investigación Proipro 1006-16 y con las asignaturas de los docentes que integran el mismo. Las producciones proyectadas serán: artículos, presentaciones en congresos, material didáctico y material de difusión.

**9.1. Integración - Extensión - Docencia - Investigación**

**10. Estrategias de sostenimiento de las acciones**

El empoderamiento o apoderamiento se refiere al proceso por el cual se aumenta la fortaleza espiritual de los individuos y las comunidades, en temáticas tales como política, diario vivir y economía, para así impulsar cambios beneficiosos para el grupo en las situaciones en que viven. Generalmente implica, en el beneficiario, el desarrollo de una confianza en sus propias capacidades y acciones.

**11. Presupuesto**

RUBRO MONTO ACTIVIDADES

Impresiones $1000 Talleres

Pasajes $1500 Congresos y traslados

Alojamiento $1500 Congresos

Servicios técnicos y profesionales $

Refrigerios $1000 Dia del niño, actividades, talleres, cierre

Asistencia a Congresos y demás $2000 inscripción

Bienes de capital $3000 capacitaciones

Otros (aclarar) $

**12. Avales**

Nombre de la Institución: Comedor Madre teresa de Calcuta

Cargo: Responsable del comedor

Teléfono: xxxxx Correo electrónico: xxxxxx

Nombre de la Institución: Escuela n° 49 Gobernador

Lindor Quiroga

Cargo: Director

Teléfono: xxxx Correo electrónico: xxxxx

Powered by TCPDF (www.tcpdf.org)